



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.386/2010.-

ZAPALLAR, 27 de Abril de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamação Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldia Nº 899/2010 de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 207/2010, de fecha 26 de Abril de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.
- Evaluación Social de fecha 22 de Abril de 2010, emitida por la Asistente Social de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Genoveva Flores Cifuentes**, Cédula Nacional de Identidad Nº [] domiciliada en [] por un valor de \$ 67.000.- (sesenta y siete pesos), por concepto de aporte en la cancelación del suministro de agua potable de su vivienda.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL JOHN KENNEDY CATAPILCO.**, por la suma de \$ 67.000.- (sesenta y siete mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C- SOCIAL/DA 1386.2010.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / AVC / DAF / SEC / JUN / Hfd.